



Santa Rufina™
Juntos por el Cambio

Administración 2023-2027

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
Santa Rufina



ACTA DE ASAMBLEA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SANTA RUFINA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025 Nro. 001 (29-05-2026) GADPSR (2023 - 2027)

En la parroquia Santa Rufina, cabecera parroquial del mismo nombre, cantón Chaguarpamba, provincia de Loja, a los 29 días del mes de mayo del año dos mil veintiseis, en el salón social del GAD PQ Santa Rufina a las 14H00 (dos de la tarde), previa invitación realizada por la Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero, presidente del GADPQSR, se reúnen los integrantes del GAD PQ Santa Rufina, Sr. Santos Doroteo Pogo Camacho, Sr. Vicente Abiatar Guarnizo Vargas, Sra. Olga Dolores Jiménez Cañar y el Sr. Ángel Arnoldo Armijos Espinoza, así mismo los miembros del Consejo de planificación de la Parroquia, la comisión técnica mixta y ciudadanía en general para el EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2025, cumpliendo con las obligaciones señaladas en el Art. 92, 93 de la Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social y Art. 266 del COOTAD, para tratar el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Santos Doroteo Pogo Camacho VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SANTA RUFINA.
3. Informe de rendición de cuentas a cargo de la Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero PRESIDENTE DEL GAD PQ Santa Rufina.
4. Intervención de la Rendición de Cuentas de los señores VOCALES del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Santa Rufina.
 - ✓ Sr. Santos Doroteo Pogo Camacho – delegado de la comisión de obras públicas.
 - ✓ Sr. Vicente Abiatar Guarnizo Vargas – delegado de la comisión socio cultural y deportiva y atención a grupos vulnerables.
 - ✓ Sr. Ángel Arnoldo Armijos Espinoza – delegado de la comisión de medio ambiente y económico productivo.
5. Intervención de la asamblea
6. Clausura.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

+3057408

Calle 23 de Julio, Santa Rufina

gadsantarufina@hotmail.com



Santa Rufina™
Juntos por el Cambio

Administración 2023-2027

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
Santa Rufina



El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Rufina, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 11 del Art. 83 de la Constitución de la República del Ecuador, que establece la obligatoriedad de dar a conocer a la sociedad y a las autoridades locales, provinciales y nacionales, el trabajo realizado por esta entidad, Así como el COOTAD Art. 266 Rendición de Cuentas. - Al final de ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de Participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año

1. **HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.** - Coreado por todos los presentes.



+3057408

Calle 23 de Julio, Santa Rufina

gadsantarufina@hotmail.com



2. PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL Sr. Santos Doroteo Pogo Camacho VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SANTA RUFINA.

En este punto el señor Vicepresidente dio la bienvenida a todos los presentes quien manifestó lo siguiente,

Muy buenas tardes con todos los presentes. Reciban un cordial y afectuoso saludo de bienvenida a este acto de Rendición de Cuentas, espacio de transparencia, participación y compromiso con nuestra ciudadanía.

Agradecemos la presencia de autoridades, representantes de instituciones, líderes comunitarios y ciudadanía en general, quienes con su participación fortalecen la gestión responsable y el trabajo conjunto por el bienestar de nuestra comunidad

Sean todos ustedes bienvenidos.



3.- INFORME DE RENDICION DE CUENTAS A CARGO DE LA SRA. ELIZABETH DEL CARMEN ROMÁN GUERRERO PRESIDENTE DEL GAD PQ SANTA RUFINA

En este punto la señora presidenta expresa un saludo en nombre y representación del GAD Parroquial a mi equipo de trabajo, a los miembros del consejo de planificación y a los ciudadanos que se han dado cita a la presente reunión. De esta manera se da paso a la rendición de cuentas del periodo 2025. De igual forma solicitó que al final pueden realizar las preguntas, Inquietudes y/o sugerencias que tengan, mediante el

Cual se hará la entrega de una hoja volante para que puedan expresar todas sus inquietudes y sugerencias, ya que esta serán de mucha importancia para la gobernabilidad, el accionar y la gestión institucional, esto a fin de llevar una reunión organizada. Y de esta forma



paso a la presente exposición mediante diapositivas en donde hizo conocer la asignación presupuestaria del Gad parroquial , así mismo el gasto Corriente y gasto de inversión

INGRESOS	
Asignación del Ministerio de Finanzas	\$174,790.12
Otros no Especificados	44.94
De Entidades del Gobierno Seccional	21,000.00
De donaciones BDE	15,002.67
Cuentas por cobrar	41,263.26
Anticipos por Devengar de Ejercicios anteriores de Gads y Empresas publicas	11,974.98
TOTAL	264,075.97
GASTOS	
Corriente	73,618.48
Inversión	107,674.01

Seguidamente pasó al detalle de la ejecución de obras y proyectos ejecutados en el presente periodo 2024. En la parte de conclusiones también hizo conocer la gestión institucional que se ha venido desarrollando en beneficio de la parroquia Santa Rufina , y de esta forma concluyó con la presente rendición de cuentas del GAD



Santa Rufina™
Juntos por el Cambio

Administración 2023-2027

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
Santa Rufina



**4.- INTERVENCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS SEÑORES
VOCALÉS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA SANTA RUFINA.**



+3057408

Calle 23 de Julio, Santa Rufina

gadsantarufina@hotmail.com



Santa Rufina™

Juntos por el Cambio

Administración 2023-2027

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
Santa Rufina



En este punto la señora presidenta intervino y solicitó a todos los presentes un minuto de silencio por el fallecimiento del compañero Manuel Gonzalo Armijos Rivera, Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado, para el efecto los asistentes guardaron un minuto de silencio como muestra de respeto, reconocimiento a su labor y solidaridad con sus familiares ante su sensible fallecimiento.” Seguidamente

- Sr. Santos Doroteo Pogo Camacho – delegado de la comisión de obras pública. En este punto el señor Vocal Santos Doroteo Pogo Camacho delegado de la comisión de Obras Públicas, pasa a dar lectura de sus actividades realizadas en el presente periodo 2025 En donde primeramente paso a dar lectura de lo siguiente

Informe de rendición de cuentas 2025 como vocal de la comisión de la comisión de obras públicas . Dentro de los antecedentes tenemos: El Art. 68 del COOTAD señala las Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación; d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y, e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural. El Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, señala que tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones

Atribuciones de la comisión son: Gestionar y coordinar, la elaboración de proyectos acordes a su competencia, tendientes a buscar nuevas alternativas de desarrollo económico local; Fomentar el desarrollo y la inversión económica de la economía popular y solidaria; coordinar propuestas para la elaboración de proyectos productivos comunitarios, agropecuaria, avícola, artesanal y de la pequeña industria; Coordinar con las diferentes entidades públicas y/o privadas, actividades que fomenten el desarrollo local participativo; Presentar los informes, en los plazos fijados por el Gobierno Parroquial Rural; Las demás que le sean encomendadas por el Gobierno Parroquial.

Seguidamente pasó a dar lectura de sus actividades realizadas en el presente periodo 2025. Y de esta forma con su agradecimiento dio por terminado su informe

+3057408

Calle 23 de Julio, Santa Rufina

gadsantarufina@hotmail.com



Santa Rufina™
Juntos por el Cambio

Administración 2023-2027

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
Santa Rufina



- Sr. Vicente Abiatar Guarnizo Vargas – delegado de la comisión socio cultural y deportiva y atención a grupos vulnerables. Quien primeramente dio lectura de las atribuciones que le competen como vocal

Informe de rendición de cuentas 2025 como vocal de la comisión socio cultural y deportiva y atención a grupos vulnerables del gobierno parroquial Santa Rufina los antecedentes tenemos: El Art. 68 del COOTAD señala las Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación; d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y, e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural. El Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, señala que tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de

+3057408

Calle 23 de Julio, Santa Rufina

gadsantarufina@hotmail.com



Santa Rufina™
Juntos por el Cambio

Administración 2023-2027

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
Santa Rufina



interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones.

Después de dar lectura los antecedentes el señor vocal pasó a la narración de su informe de las actividades a él encomendadas en la cual se enfocó en la Aprobación de proyectos, resoluciones Actas de sesiones trabajos en la vialidad por temporada invernal, trabajos por administración directa que ejecuto el GAD, así mismo Presentar los informes, en los plazos fijados por el Gobierno Parroquial Rural; Las demás que le sean encomendadas por el Gobierno Parroquial



+3057408

Calle 23 de Julio, Santa Rufina

gadsantarufina@hotmail.com



GAD Parroquial Santa Rufina



Santa Rufina™
Juntos por el Cambio

Administración 2023-2027

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
Santa Rufina



- Sr. Ángel Arnoldo Armijos Espinoza – delegado de la comisión de medio ambiente y económico productivo.

Muy buenas tardes a cada uno de ustedes agradecer la presencia a ustedes compañeros Informe de rendición de cuentas 2025 como encargado de la comisión de medio ambiente y producción Dentro de los antecedentes tenemos: El Art. 68 del COOTAD señala las Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación; d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y, e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural. El Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, señala que tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones.

Atribuciones de la comisión de producción y riego son: Gestionar y coordinar, la elaboración de proyectos acordes a su competencia, tendientes a buscar nuevas alternativas de desarrollo económico local; Fomentar el desarrollo y la inversión económica de la economía popular y solidaria; coordinar propuestas para la elaboración de proyectos productivos comunitarios, agropecuaria, avícola, artesanal y de la pequeña industria; Coordinar con las diferentes entidades públicas y/o privadas, actividades que fomenten el desarrollo local participativo; Presentar los informes, en los plazos fijados por el Gobierno Parroquial Rural; Las demás que le sean encomendadas por el Gobierno Parroquial seguidamente pasó a su narración respectiva de sus actividades realizadas en el presente periodo 2025, en el cual pudo enumerar algunos de sus trabajos que pudieron llevar a efecto conjuntamente con sus compañeros y de esta forma cumplió con su deber de la rendición de cuentas 2025

+3057408

Calle 23 de Julio, Santa Rufina

gadsantarufina@hotmail.com



Y de esta forma cumplieron con su rendición de cuentas los señores vocales del GAD parroquial Santa Rufina

- 4. INTERVENCION DE LA ASAMBLEA PREGUNTAS, SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES A CARGO DE LA CIUDADANÍA PRESENTE..-** En este punto la señora presidenta hizo la invitación a la asamblea a que si existen algunas inquietudes dentro del desarrollo de esta rendición ella y sus vocales están presto a despejar algunas dudas.



Santa Rufina™
Juntos por el Cambio

Administración 2023-2027

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
Santa Rufina



INTERVENSION DEL SEÑOR CALIXTO MACAS MORADOR DEL BARRIO LOZUMBRE DE LA PARROQUIA SANTA RUFINA



El mencionado señor preguntó sobre la tubería de Petroecuador que si va a volver a gestionar nuevamente para seguir apoyando a los productores de la parroquia, para lo cual la señora presidenta mencionó que si se tiene previsto nuevamente la elaboración de un nuevo proyecto para solicitar la ayuda de donación a PETROECUADOR y que espera que La ayuda sea nuevamente de 200 tubos y que ahí ya alcanzaría para beneficiar a la mayoría de productores de la parroquia.

+3057408

Calle 23 de Julio, Santa Rufina

gadsantarufina@hotmail.com



GAD Parroquial Santa Rufina



Santa Rufina™
Juntos por el Cambio

Administración 2023-2027

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
Santa Rufina



INTERVENCIÓN DEL SEÑOR RODRIGO ESPINOZA hizo mención de una alcantarilla en el barrio Amancayes, para el efecto la presidenta dio su respuesta que esos trabajos son directamente competencia de la prefectura pero que como GAD ella siempre se ha mantenido en la gestión para de esta forma solucionar la problemática de la vía. Colocando la alcantarilla necesaria. En el barrio Amancayes

Intervención del señor Roder Ramirez solicitando se les ayude con alcantarillas en la vía barrio Amanayes y así mismo la reconstrucción de las escalinatas en la casa comunal del barrio

- 5. Clausura.-** Siendo las 16 horas con 10 minutos, del viernes 29 de mayo del 2026 se clausura la sesión señalando que se subirá el video completo del evento de deliberación del informe de Rendición de Cuentas del año 2025 a la plataforma de la página web del GAD Parroquial por 15 días para que la ciudadanía exponga las diversas propuestas, recomendaciones y sugerencias que permitan mejorar la gestión institucional.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**ELIZABETH DEL
CARMEN ROMAN
GUERRERO**

Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero
PRESIDENTA DEL GAD PQ SANTA RUFINA

Certificación: La suscrita Carmen Calva Hernandez, Secretaria – Tesorera del GAD Parroquial Rural Santa Rufina, sienta razón y da Fé que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y en la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del año fiscal 2025, del día 29 de Mayo del año 2026, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**LIVIA DEL CARMEN
CALVA HERNANDEZ**

Carmen Calva Hernandez
SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL SANTA RUFINA .

+3057408

Calle 23 de Julio, Santa Rufina

gadsantarufina@hotmail.com



GAD Parroquial Santa Rufina